



NORMATIVA
V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR FEDERACIONES TERRITORIALES
CATEGORIAS JUNIOR E INFANTIL
Temporada 2016-2017

- 1. FECHAS:** 11.12 de febrero de 2017
2. LUGAR: Madrid
Piscina: Centro de Natación M'86, 50 mts., 8-10 calles.
3. EDADES: Categoría JUNIOR: Masculinos 1999-2000 Femeninos 2000-2001
Categoría INFANTIL: Masculinos 2001-2002 Femeninos 2002-2003

4. PROGRAMA

Sábado, 11.Febrero.2017			Domingo, 12.Febrero.2017				
1ª Jornada – 1ª Sesión		1ª Jornada – 2ª Sesión		2ª Jornada – 3ª Sesión		2ª Jornada – 4ª Sesión	
1	100 Libre Masc – INF	10	200 Mariposa Masc – INF	20	800 Libre Femn – INF	30	200 Braza Femn – INF
	100 Libre Masc JUN		200 Mariposa Masc – JUN		800 Libre Femn – JUN		200 Braza Femn – JUN
2	100 Libre Femn INF	11	200 Mariposa Femn – INF	21	200 Libre Masc – INF	31	200 Braza Masc – INF
	100 Libre Femn – JUN		200 Mariposa Femn– JUN		200 Libre Masc – JUN		200 Braza Masc – JUN
3	200 Espalda Masc – INF	12	50 Libre Masc – INF	22	100 Espalda Femn – INF	32	200 Libre Femn – INF
	200 Espalda Masc – JUN		50 Libre Masc – JUN		100 Espalda Femn – JUN		200 Libre Femn – JUN
4	200 Espalda Femn – INF	13	50 Libre Femn – INF	23	100 Espalda Masc – INF	33	200 Estilos Indv Masc – INF
	200 Espalda Femn – JUN		50 Libre Femn – JUN		100 Espalda Masc – JUN		200 Estilos Indv Masc – JUN
5	100 Mariposa Masc – INF	14	1500 Libre Masc – INF	24	400 Estilos Indv. Femn – INF	34	200 Estilos Indv Femn – INF
	100 Mariposa Masc – JUN		100 Braza Femn – INF		400 Estilos Indv. Femn – JUN		200 Estilos Indv Femn – JUN
6	100 Mariposa Femn – INF	15	100 Braza Femn – JUN	25	400 Estilos Indv. Masc – INF	35	400 Libre Masc – INF
	100 Mariposa Femn – JUN		100 Braza Masc – INF		400 Estilos Indv. Masc – JUN		400 Libre Masc – JUN
7	1500 Libre Masc – JUN	16	100 Braza Masc – JUN	26	4x100 Libre Femn – INF	36	4x100 Estilos Femn – INF
8	4x200 Libre Femn – INF	17	400 Libre Femn – INF	27	4x100 Libre Femn – JUN	37	4x100 Estilos Femn - JUN
9	4x200 Libre Femn – JUN		400 Libre Femn – JUN	28	4x100 Libre Masc – INF	38	4x100 Estilos Masc – INF
		18	4x200 Libre Masc – INF	29	4x100 Libre Masc – JUN	39	4x100 Estilos Masc – JUN
		19	4x200 Libre Masc – JUN				

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2016-2017, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.2. De las Federaciones Territoriales.**
Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la FF.TT. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.
- 5.3. De los/as nadadores/as**
- 5.3.1.** Las FF.TT. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CINCO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 5.3.2.** Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del miércoles, 25 de enero de 2017**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 5.3.3.** Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.3.4.** No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.5.** En caso de que haya nadadores/as que sólo participen en las pruebas de relevos, deberán relacionarse correctamente en el impreso de participantes.

5.3.6 Al margen de la inscripción inicial, cada FF.TT. también podrá inscribir hasta un total de tres nadadores/as más en cada categoría, tanto infantil como junior y en masculinos-femeninos, en una relación oficial aparte considerándolos como nadadores/as reservas.

Estos/as nadadores/as serán los que en caso de producirse bajas en la competición, podrán complementar la inscripción final del equipo, no admitiéndose a otros/as nadadores/as que no estén relacionados/as en la inscripción oficial.

5.3.7. Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el **11 de diciembre 2015 y el 22 de enero de 2017.**

5.3.8. No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.

5.3.9. No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 m., en las que los nadadores/as deberán tener acreditadas (ver fechas en 5.3.7):

Marcas mínimas: Referidas a piscina de 50 m. y cronometraje electrónico ó semiautomático.

	400 Libre		800 Libre		1500 Libre		400 Estilos Indv.	
	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL
Masculino	4:40,00	4:55,00			18:50,00	19:10,00	5:15,00	5:35,00
Femenino	4:55,00	5:10,00	10:15,00	10:30,00			5:35,00	5:50,00

5.3.10. La inscripción para las pruebas de 800 y 1500 libre estará limitada a UN/A NADADOR/A por categoría y prueba.

Se podrá inscribir a un segundo nadador/a pero su participación estará condicionada a la composición final de series.

El número de series para estas pruebas será de TRES como máximo, atendiendo los tiempos de inscripción.

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo CINCO pruebas individuales y los relevos.

6.2. Cada FF.TT podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y categoría.

6.3. Cada FF.TT. podrá presentar un máximo de dos nadadores/as por prueba y categoría.

6.4. Cambios.

6.4.1. Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante escrito dirigido por el Delegado del equipo al Director de competición hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente, indicando los nombres del nadador/a sustituto/a y del nadador/a que causa baja.

6.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.

6.5. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la cuota de actividad estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".

7.2. La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles, se efectuara con el siguiente formato:

Serie(s) 1 y/ó 2.- puestos del 41 al de la inscripción INFANTIL y JUNIOR conjunta.

2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL

2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR

La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles, se efectuara con el siguiente formato:

Serie(s) 1 y/ó 2.- puestos del 25 al de la inscripción INFANTIL y JUNIOR conjunta.

3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción INFANTIL

3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción JUNIOR

7.3. La composición de series para las pruebas de 800 mts libre femenino y 1500 mts. libre masculina se efectuará atendiendo el punto nº 5.3.10 de esta normativa.

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN

8.1. La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:

22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

Solo puntuará un nadador por FF.TT. y categoría.

8.2. La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:

30, 24, 20, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.3. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.

De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.



9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

9.1. Categoría Infantil:

- 9.1.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.1.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.2. Categoría Junior:

- 9.2.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.2.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.2.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.3. Clasificación Conjunta:

- 9.3.1. Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- 9.3.2. Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- 9.3.3. Conjunta Total (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FF.TT. que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Categoría Junior

10.1.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):

Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, vencedora de la clasificación conjunta.

Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, segunda en la clasificación conjunta.

Trofeo a la COMUNIDAD AUTÓNOMA a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

10.2. Categoría Infantil

10.2.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):

Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, vencedora de la clasificación conjunta.

Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, segunda en la clasificación conjunta.

Trofeo POR COMUNIDAD AUTÓNOMA a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

10.3. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta en la suma de puntos conseguidos en ambas categorías: JUNIOR más INFANTIL.

Madrid, 3 de septiembre de 2016.